

CURSO SCI GALLEGO CELGA 2

INTRODUCCIÓN

El Consejo de Europa ha establecido, para todas las lenguas y para todos los estudiantes, elementos comunes que deben alcanzarse en cada una de las etapas de aprendizaje de una lengua. Dichas etapas de aprendizaje –niveles– han sido definidas de la siguiente forma (Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas):

A1	A2	B1	B2	C1	C2
Usuario elemental		Usuario independiente		Usuario competente	

Según las pautas establecidas en el Marco Común Europeo de Referencia elaborado por el Consejo de Europa, la Secretaría Xeral de Política Lingüística de la Xunta de Galicia está integrando una estructuración por niveles, semejante a la de otras lenguas de Europa. Quedarán así sustituidos a partir de septiembre de 2007 los niveles de iniciación y perfeccionamiento, a favor de una certificación de validez internacional.

En estos momentos, los alumnos que superen el Curso de Preparación CELGA nivel 2 poseerán un dominio de un usuario independiente (nivel B1), que a su vez, se corresponderá con el nivel de competencia CELGA 2 (Certificado en Lingua Galega 2)

Según MECRL:

Nivel B1

Usuario independiente: Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Tipo de curso:

Curso de formación en Lengua Gallega a lo largo del cual se trabajarán las cuatro destrezas principales de la lengua (escuchar, leer, hablar, escribir) y en el que se exigirá una participación activa del estudiante.

Objetivos generales del curso:

El curso de preparación CELGA nivel 2 tiene como objetivo lograr que el alumnado continúe su ciclo de formación del discurso oral y escrito en gallego, así como las técnicas de redacción de los documentos necesarios para su vida social y laboral.

El alumno que supere el curso poseerá un dominio de la lengua que le permita participar con relativa seguridad y eficacia en distintas situaciones de comunicación cotidiana, del trabajo y del estudio, que requieran un uso de la lengua fundamentalmente previsible. Comprenderá sin dificultades mensajes orales y escritos referidos a ese tipo de contextos y será capaz de producir textos breves, tanto oralmente como por escrito, para describir, relatar, preguntar o responder sobre cuestiones que se refieran a esos ámbitos. En lo que respecta al uso del código, tendrá un dominio básico de la lengua en su realización estándar, que se manifestará en la utilización correcta de sus estructuras morfosintácticas básicas de la lengua y del vocabulario asociado con sus temas propios de esos contextos comunicativos: las relaciones interpersonales, las instituciones, la climatología, el entorno físico, etc.

CONTENIDOS

Los contenidos de este curso siguen lo establecido por la Xunta de Galicia para el nivel del Celga 2 publicados en 2006 en el volumen *Niveis de competencia en lingua galega. Descrición de habilidades e de contidos adaptados ao Marco europeo común de referencias para as linguas*.

La persona que supere el *Celga 2* debe ser capaz de:

- Dar y pedir información sobre las personas, atendiendo al aspecto físico y al carácter.
- Propoñer, aceptar, rexeitar invitacións e propostas.
- Desculparse por algo e reaccionar ante unha desculpa.
- Escribir notas de agradecimiento o disculpa.
- Describir personas desde el punto de vista físico, del carácter y de su estado de ánimo.
- Describir objetos y aparatos en relación con su utilidad y funcionamiento.
- Expresar la necesidad o el deseo de hacer algo o de que suceda algo.
- Expresar gustos, aficiones, manías, etc.
- Expresar sensaciones y percepciones: miedo, dificultad, etc.
- Preguntar y responder sobre el estado físico y anímico.
- Demandar aclaraciones o repeticiones ante dificultades de comprensión.
- Explicar los síntomas de una enfermedad.
- Hablar del futuro y hacer hipótesis.
- Relatar acciones y circunstancias pasadas.
- Dar y pedir información sobre sucesos pasados.
- Informar de actividades en pasado consideradas en su punto de partida.

- Pedir y ofrecer consejos y recomendaciones.
- Solicitar información sobre servicios.
- Protestar y reclamar por un servicio.
- Presentar una queja o una reclamación.
- Dar y pedir información con distintos grados de seguridad.
- Referir informaciones, propuestas y peticiones formuladas por otras personas.
- Emitir opiniones breves sobre personas, hechos o situaciones.
- Analizar comportamientos y situaciones.
- Valorar sucesos pasados.
- Hablar de sensaciones y dificultades en el aprendizaje de lenguas.
- Relatar experiencias en el aprendizaje de lenguas.

Contenidos lingüísticos para este nivel

- Todas las estructuras de los niveles anteriores.
- Flexión de género y número de sustantivos y de adjetivos: casos particulares.
- Posición y gradación del adjetivo; la comparación.
- Concordancia de los elementos oracionales.
- Presencia / ausencia del artículo determinado.
- Usos y valores de otros determinantes: demostrativos, posesivos, indefinidos, interrogativos.
- Pronombres personales tónicos: formas con función de complemento; uso de las formas ligadas y de las variantes (*comigo, contigo, connosco / con nós, convosco / con vós, consigo / con eles-elas*); presencia / ausencia del pronombre de primera persona.
- Pronombres personales átonos: posición en oraciones dependientes; concurrencia de varias formas; el pleonismo de OI, distribución de acusativo y dativo.
- Pronombres interrogativos directos e indirectos.
- Uso de los pronombres relativos (con y sin preposición).
- Numerales y ordinales (acompañantes y pronombres).
- Usos de *se*: impersonalidad y involuntariedad.
- Formas y usos de los demostrativos neutros.
- Pronombres y determinantes indefinidos.
- Formación, usos y valores de los tiempos de indicativo (pospretérito, antepretérito) y del presente de subjuntivo de los verbos regulares e irregulares más frecuentes.
- Uso del imperativo afirmativo y negativo.
- Perífrasis verbales más frecuentes: *poder* + inf. (obligación), *deber (de)* + infinitivo (obligación), *haber*
- + inf. (obligación), *ter* + part. (aspecto), *andar* + xer., *ir* + xer, *estar para* + inf., *poñerse a* + inf.), etc.

- Uso de las formas temporales y perifrásticas en la expresión de mandato, deseo, tiempo futuro, duda, hipótesis, finalidad, causa, etc.
- Correlación temporal en la oración.
- Expresión de la impersonalidad (*se*, 3ª persona, pasiva).
- Uso del pronombre reflexivo.
- Adverbios: formas y usos; variantes apocopadas.
- Regencias preposicionales de verbos y adjetivos más frecuentes.
- Conjunciones coordinantes y subordinantes más usuales.
- Conectores apropiados para la expresión de las funciones comunicativas de este nivel.
- Construcción de frases de estructura compleja.
- Construcción de oraciones coordinadas y subordinadas: copulativas, adversativas, disyuntivas, explicativas, finales; coordinación en oraciones afirmativas y negativas.
- Construcción de oraciones subordinadas con subjuntivo e infinitivo.
- Construcción pasiva (*se*, perífrasis).
- Construcción del estilo indirecto.

MATERIAL USADO

Para este curso usaremos los manuales que recomienda la Xunta de Galicia para preparar el Celga 4 en su página web (<http://www.xunta.es/linguagalega/celga>), así como los recursos elaborados por la profesora específicamente para la ocasión. En las clases se proporcionarán fotocopias y otro tipo de materiales para el trabajo diario e información sobre otros recursos de apoyo para los alumnos disponibles en papel, en formato digital o en internet.

CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Es preciso tener unos conocimientos intermedios de gallego para poder cursar este nivel. De todas formas, se recomienda a los interesados hablar directamente con el SCI o con la profesora para valorar cada caso.

METODOLOGÍA

En primer lugar debemos tener en cuenta que, aún sin sufrir modificaciones substanciales, tanto la exposición de los contenidos como la metodología, deben ser contextualizados y adaptados al grupo concreto de alumnos con el que trabajemos; por lo cual, tras una evaluación inicial, factores como el nivel de conocimientos previos de lengua gallega, el lugar de procedencia del alumno, su formación académica, su experiencia profesional, o sus expectativas, intereses y necesidades, serán determinantes a la hora de definir los recursos y la metodología adecuada para cada curso.

De la misma manera, el sistema metodológico empleado deberá combinarse y ajustarse al tipo de

contenidos y destrezas que se pretendan tratar en cada momento, así como a las capacidades y al nivel de cada estudiante, a través de un seguimiento individualizado y constante de su evolución en el proceso de aprendizaje.

Nuestro objetivo es que el perfeccionamiento de la lengua se realice de una manera activa y eficaz; por ello, más que centrarnos casi exclusivamente en la explicación de conceptos teóricos y en las reglas que definen el sistema lingüístico, primaremos las actividades prácticas, los ejercicios participativos y la dimensión expresivo-comunicativa en el desarrollo de todos y cada uno de los contenidos del programa, con el fin de lograr los objetivos señalados anteriormente.

En resumen, no pretendemos convertir a nuestros alumnos en especialistas o filólogos, sino conseguir que sean usuarios competentes; y por consiguiente, nuestra función será lograr que consideren la lengua gallega como un vehículo naturalmente idóneo para la expresión total de sus necesidades comunicativas, afectivas y creativas.

Horas presenciales:

Partiendo, pues, de un aprendizaje instrumental del idioma que favorezca el uso funcional de la lengua como instrumento de comunicación y representación de la realidad, señalaremos como objetivo prioritario, la competencia lingüística de los alumnos en las cuatro destrezas comunicativas básicas. Esta concepción funcional garantizará que el alumno pueda emplear lo aprendido en circunstancias reales, sea llevándolo a la práctica, sea empleándolo como instrumento para alcanzar nuevos aprendizajes.

La eficacia del aprendizaje significativo y la competencia lingüística se conseguirán mediante una exposición directa a un uso auténtico del idioma: escuchando la radio, viendo la televisión, con la participación directa en interacciones comunicativas reales, a través de la lectura de textos auténticos no adaptados, o mediante la combinación de presentaciones, explicaciones, comentarios de texto, ejercicios, debates y actividades de explotación, tanto individuales como de carácter grupal, que provoquen la comunicación entre los estudiantes. En cualquier caso, siempre con el apoyo, coordinación y supervisión del profesor, y, por supuesto, partiendo de una inmersión lingüística plena dentro del aula.

La metodología combinará las manifestaciones orales espontáneas e individuales con actividades grupales que motiven a la reflexión sobre el uso de la lengua y permitan mejorar la competencia oral. Se partirá de la valoración de las actuaciones comunicativas propias y de las de los compañeros (percibidas directamente y/o grabadas en casete y videocámara) sobre situaciones comunicativas y actos de habla cotidianos, profesionales, o extraídas de los medios de comunicación, y que impliquen solicitar o dar información, escuchar, hablar, opinar, dialogar, debatir, negociar, argumentar, dar instrucciones, reclamar, exponer, describir, narrar, etc.

Por lo que respecta al tratamiento de los contenidos discursivos, en un primer momento conoceremos las estructuras que permiten las diferentes organizaciones textuales, así como las características que las definen; en segundo lugar, experimentaremos la teoría aprendida a través de la lectura y el análisis de textos; y

finalmente, aplicaremos los conocimientos adquiridos en la producción oral y escrita de textos de diversa tipología: narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, literarios, periodísticos, etc.

El trabajo continuado con todo tipo de textos, orales o escritos, y la elección de los mismos será determinante en la consecución de nuestros objetivos, además de favorecer el tratamiento de temas transversales: textos reales producidos para fines comunicativos, textos auténticos seleccionados, adaptados o manipulados para adecuarlos a la experiencia e intereses del alumnado, textos creados para ofrecer ejemplos contextualizados del contenido lingüístico que se va a explicar, o textos creados expresamente para su uso en la enseñanza del idioma.

En definitiva, una selección de textos amplia y heterogénea, presidida por una acción normalizadora clara y con una finalidad específica: contribuir a la mejora de las competencias de los alumnos y a la creación de una actitud crítica que les sirva de estímulo a una producción propia, tanto escrita (redacciones, traducciones, informes, cartas, resúmenes, instancias, correos electrónicos, narraciones, poemas, textos y documentos de la vida diaria, etc.), como oral (debates, exposiciones, presentaciones, conversación libre, dramatizaciones, etc.).

En cuanto a los *contenidos léxicos*, no cabe duda de que la riqueza, el repertorio y el dominio del vocabulario son parámetros fundamentales en la adquisición de cualquier idioma, por lo que la selección del léxico se centrará en las áreas temáticas necesarias para la realización de tareas comunicativas relevantes para los estudiantes, y dará cuenta de las diferencias culturales, valores y creencias de la lengua que se está enseñando respecto del idioma materno del alumnado.

Trabajaremos los recursos léxicos y expresivos en una dinámica de grupo y en un contexto comunicativo atractivo y motivador que fomente la expresión libre de los discentes, mediante todo tipo de actividades: la exposición a expresiones, frases hechas y locuciones propias de la lengua viva y empleadas en textos auténticos orales y escritos; el uso del diccionario; la inclusión del vocabulario en contexto y su reutilización en actividades de explotación didáctica; la exploración de campos semánticos y la construcción de mapas conceptuales; la presentación del vocabulario acompañado de apoyos visuales; la forma y el significado de las palabras; las interferencias lingüísticas, etc.

Así mismo, la *competencia gramatical*, o la capacidad de organizar oraciones que transmitan significado, es esencial para la competencia comunicativa, y el desarrollo de la misma puede trabajarse de una manera inductiva, mediante la exposición de material gramatical nuevo en textos auténticos, o bien incorporando nuevos elementos gramaticales, categorías, clases, estructuras, normas, etc. en textos especialmente compuestos para exponer su forma, función y significado. Otra opción sería la presentación de paradigmas formales y tablas morfológicas, seguidas de explicaciones y ejercicios formales (textos para llenar huecos, construir oraciones según un modelo dado, actividades de elección múltiple, ejercicios de sustitución de categorías gramaticales, etc.) .

En el desarrollo de la competencia gramatical debemos considerar varios factores que nos ayuden a determinar cómo se analiza, se ordena y se les presenta a los alumnos la estructura gramatical y cómo se les transmite el significado léxico, gramatical y pragmático: la complejidad inherente a la sintaxis; la productividad comunicativa de las categorías gramaticales como exponentes de nociones generales; y el grado de efectividad de las prioridades, teniendo en cuenta que el discurso oral auténtico y los textos escritos pueden ser ordenados, hasta cierto punto, según su dificultad gramatical.

Los contenidos fónicos se ejercitarán combinando diferentes métodos de trabajo: la exposición a enunciados orales auténticos; la imitación de manera colectiva de la pronunciación del profesor o de la de diferentes hablantes nativos en grabaciones de audio y vídeo; mediante el trabajo individual en el laboratorio de idiomas; a través del entrenamiento auditivo y con ejercicios fonéticos de repetición; mediante la lectura de textos transcritos fonéticamente, o con ejercicios fonéticos de repetición.

El desarrollo de la competencia sociolingüística y sociocultural se llevará a cabo seleccionando o construyendo textos que ejemplifiquen los contrastes sociolingüísticos entre la sociedad de origen y la sociedad meta, dirigiendo la atención del alumno hacia esos contrastes conforme se van dando en el proceso de aprendizaje, explicándolos y discutiéndolos; o mediante la exposición auténtica empleada adecuadamente en su medio social.

Al mismo tiempo, se fomentará un acercamiento selectivo a los hechos políticos, sociales y culturales de la historia reciente de Galicia, siempre desde la óptica de servir de soporte para la interacción comunicativa y para una más rigurosa comprensión del universo sociocultural en el que se desenvuelve el idioma. Estas competencias generales no propiamente lingüísticas podrían tratarse a medida que van surgiendo los temas en los textos, seleccionando o construyendo textos que ilustren nuevas áreas de conocimiento, a través de juegos de rol y de simulaciones, así como mediante el contacto directo con hablantes nativos y con textos reales.

Horas no presenciales:

La educación es un proceso constructivo en el que la actitud que mantienen profesor y alumno permite un aprendizaje significativo, en el cual el alumno se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar él mismo sus esquemas de conocimiento; en cuanto el profesor ejerce el papel de guía al poner en contacto los conocimientos y las experiencias previas del alumno con los nuevos contenidos.

Nuestra misión es también enseñar a aprender, guiar a los estudiantes para que desarrollen sus destrezas de estudio y sean responsables de su propio aprendizaje y que compartan esta experiencia con otros alumnos, experimentando distintas opciones metodológicas hasta desarrollar sus propias estrategias. Así mismo, es igualmente importante implicar al alumno no sólo en la participación en las tareas y actividades de apoyo y refuerzo propuestas por el profesor, sino también en la planificación previa, en el análisis, y en la evaluación posterior, con herramientas y métodos de corrección adecuados.

Desde el propio ámbito del aula, el profesor fomentará un estudio individual (dirigido), de carácter

autodidacta, y propiciará el trabajo independiente con materiales de estudio autónomo, que incluyan la autoevaluación, tanto en lo que respecta a los textos escritos, como al uso de medios audiovisuales o informáticos.

EVALUACIÓN

Durante el curso se empleará un sistema de **evaluación continua** y se evaluarán las cuatro destrezas, *comprensión escrita, expresión escrita, comprensión oral y expresión oral*.

A) PRUEBAS

Habrán un mínimo de dos pruebas de comprensión escrita, dos pruebas de expresión escrita, dos pruebas de comprensión oral, y al menos una prueba de expresión oral. La fecha de realización de cada prueba **será notificada con antelación**.

NO SE REALIZARÁ EXAMEN FINAL.

B) CALIFICACIONES

El valor de cada una de las destrezas es el siguiente:

- a) pruebas de comprensión escrita: 25 %
- b) pruebas de expresión escrita: 25 %
- c) pruebas de comprensión oral: 25 %
- d) prueba de expresión oral: 25 %

Calificación final: Para aprobar se tiene que obtener un mínimo del 60% en la evaluación continua (el aprobado es el 6). La calificación final será *sobresaliente* (10-9), *notable* (8-7), *aprobado* (6) y *suspenso* (<6).

Al superar cada curso, el alumnado conseguirá un **certificado** de superación de curso.

ASISTENCIA

Junto con la evaluación continua, para superar el curso se pide un mínimo obligatorio de asistencia. Se establecen dos porcentajes de asistencia diferenciados:

- a) **80%:** se exige una asistencia obligatoria de al menos el **80%** de las clases en el caso de no justificar las faltas de asistencia, así pues el alumnado puede faltar al 20% de las clases (6 clases) **sin** presentar justificación.
- b) **70%:** para el alumnado que deba faltar a un número superior de horas de clase debido a la realización de prácticas, exámenes o trabajo final de grado o máster, asistencia a congresos, el ejercicio de actividades profesionales de carácter ineludible, o consultas médicas, el porcentaje mínimo de ausencias permitidas aumenta hasta el 30% (9 clases) **con** justificación quedando el porcentaje de asistencia en el **70%**. Este alumnado deberá **comunicar dicha situación al profesor o la profesora**

por adelantado, presentar justificación documentada de dichas ausencias y seguir el ritmo de las clases, estudiando por su cuenta y entregando a su profesor o profesora los mismos ejercicios que el resto del alumnado.

- c) En caso de faltar en el día de la realización de alguna de las pruebas formales o informales, el alumno o la alumna **deberá comunicárselo** al profesor o profesora, por adelantado, presentar justificación de su ausencia, y negociar con su profesor o profesora la recuperación de la prueba o la realización de algún trabajo paralelo compensatorio.

ASISTENCIA CURSOS IDIOMAS SCI		
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	NÚMERO DE FALTAS PERMITIDAS	TIPO DE FALTAS
80%	6 (20%)	Sin justificar
70%	9 (30%)	Justificables por a) Prácticas b) Exámenes c) Congresos d) TFG e) TFM f) Consultas médicas g) Actividades profesionales ineludibles